

**CAPITULO 3 – ARMAS DE FUEGO (II)**  
**MODELOS DE MUNICIÓN**  
**Juan Luis Calvó**

***1 - FUSILES DE INFANTERÍA***

En el Catálogo del Museo de Artillería figuran dos fusiles de infantería, calibre “de á 17”, aprobados por S.M. en 1815, uno que se indica “*para los regimientos de Guardias españolas*”, pieza nº 1979, y el otro “*para el ejército*”, pieza nº 1980, sin que en la descripción de ambos se señalen diferencias, salvo en lo que respecta a la longitud de la hoja de la bayoneta, 422 mm en el de Guardias Españolas y 405 mm en el del Ejército. Luego se reseña la existencia de otro, de igual calibre, pieza nº 1983, “*aprobado por S.M. en 1822*”, que tampoco parece diferir de los dos anteriores. La longitud de la hoja de su bayoneta se indica de 405 mm.

Sus llaves “*á la francesa*” son iguales a la “*mejorada en octubre de 1812*” y a sus cañones se da igual longitud, 1,052 o 1,053 m. Las tres abrazaderas, de latón, se fijan mediante resortes encastados en la caña, situados precediéndolas, las anillas portafusil figuran en la segunda abrazadera y en el arco guardamonte, fija esta última por cepote. El arco guardamonte en latón, sobre plancha guardamonte en hierro, con dos resaltes para afianzar su agarre, la cantonera en hierro y el portavis en latón. La caja, con carrillera.



**Fusil de infantería, modelo 1815, fábrica de Placencia, sin fecha visible. Calibre “de á 17”, cañón longitud 1.050 mm. Llave á la francesa, “*mejorada en 1812*”.**

A estos dos modelos sigue el que se indica aprobado por S.M. en 1828, pieza nº 1989, que difiere de los anteriores por su llave, modelo 1828, por

figurar los resortes de fijación de la primera y segunda abrazadera en posición inversa a como lo hacían en los anteriores, careciendo de resaltes la plancha guardamonte así como de carrillera la caja. A este sigue el modelo aprobado por S.M. en 1836, en variantes con alza fija, en la rabera, pieza nº 2002 y sin alza, pieza nº 2001, que por lo demás sólo difiere del anterior, modelo 1828, por su calibre “*de á 15*” y su cañón algo más corto: 1,000 m.

En su referencia a los fusiles españoles utilizados durante la Guerra Carlista, Almirante se limitaba a enumerar los modelos de 1815, 1828 y 1836, condiciendo con él en esta selección. El modelo de 1828, mejora sensiblemente el anterior modelo de 1815 y el modelo de 1836 no ofrece mayor novedad sobre el de 1828 que su calibre “*de á 15*”, para utilizar idéntico cartucho que los del “*modelo inglés*”, adquiridos en número aproximado a las 350.000 unidades.



**Fusil de infantería, modelo 1828. Calibre de á 17, cañón longitud 1.035 mm. marcado R y P (Fábrica de Placencia), en la llave, modelo 1828, punzón de constructor y marca de examinador. El fusil de infantería modelo 1836 sólo difiere de este por su calibre, de á 15, el cañón longitud 1.000 mm. y, ocasionalmente, contar con alza fija, en la rabera. Pieza nº 1962-1566 en la Colección el M.M.M.<sup>1</sup>**

## ***2-FUSILES DE DRAGONES***

En el Catálogo del Museo de Artillería se reseña la existencia de algunos fusiles que difieren de los modelos utilizados por la Infantería del Ejército, ya en calidad de “*proyectos*” o como muestra de los fabricados en el número necesario para el equipo de una determinada fuerza. Entre los proyectos figura el del año 1826, pieza nº 1986, que sería el citado por

<sup>1</sup> Museo Militar del Castillo de Montjuïc, Barcelona.

Salas, cuyo ensayo dio origen al modelo de 1828. Entre los de construcción limitada figura al *“fusil corto del modelo que usaban los caballeros cadetes de Artillería en el colegio de Segovia, año 1841”*, pieza nº 2003, el construido en Placencia *“que sirvió de modelo para que se fabricase en Lieja, en el año 1828 el armamento para voluntarios realistas”*, pieza nº 1990, y el construido en Oviedo, *“en enero de 1829, para los voluntarios realistas de Galicia”*, pieza nº 1992.

No se cita la presencia de ejemplar alguno utilizado por dragones durante el corto periodo que se mantuvo su existencia, a inicios del reinado de Fernando VII. En 1815 eran cinco los regimientos de dragones y el Reglamento de este año precisaba *“Los cuerpos de dragones deben tener un fusil más corto que el que usa la infantería a fin de que sea manejable, y que por su peso no maltrate al caballo, tendrá también su correspondiente bayoneta”*.

Conozco la existencia de varios ejemplares de un modelo de fusil que cabe identificar como el que equipó a los dragones, uno de ellos en la Colección del Museo Militar del Castillo de Montjuïc, pieza nº 2000-135, variante *“aligerada”* del modelo para infantería del año 1815, con cantonera en latón, al igual que el modelo de tercerola de aquél año.



**Fusil de dragones, modelo 1815. Calibre “de á 17”, cañón longitud 925 mm, con marca de la fábrica de Placencia, fechado 1822, llave “mejorada en 1812” en variante de rastrillo con superficie lisa. Pieza nº 2000-135 en la Colección del M.M.M.**

### **3 - TERCEROLAS Y PISTOLAS DE CABALLERÍA**

En la Colección del Museo de Artillería figuran los proyectos de tercerola y pistola de caballería, piezas nº 2048 y nº 2085, con punzones del *“examinador mayor de armas”* Antonio Bustinduy, que dieron origen a los aprobados como modelos del año 1815. El modelo de pistola, con media caña, inspirado en la pistola francesa de caballería modelo *“Año 13”*, no así el modelo de tercerola, que no tiene sus similares en modelos franceses o ingleses; su cañón con sujeción a la caña por abrazadera y pasador desplazable, una boquilla en el baquetero, casquillo en la puerta de la caja y la baqueta articulada al cañón mediante cureña.

La llave es, en ambos modelos, la “*mejorada en octubre de 1812*”, siendo su calibre el “*de á 17*”, el unificado en 1757 para todo el armamento portátil, a fin de evitar los problemas habidos durante el tiempo que estuvieron en servicio armamentos de distinto calibre.

La tercerola pieza nº 5031, que en el Catálogo del Museo de Artillería figura como “*adoptada*” el año 1823, no hubo de conocer más producción que la de su “*muestra*”, al igual que la pistola pieza nº 2088, con baqueta articulada al cañón mediante cureña, que se dice “*modelo aprobado por S.M en el año de 1822*”.

La existencia de pistolas del modelo de 1815, fechadas en 1832, son demostrativas de que fue el modelo aprobado en 1839 aquel que sucedió al de 1815, al igual que el modelo de tercerola de este último año sucedió al que en el Catálogo del Museo de Artillería se indica “*aprobado por S.M. en 13 de julio de 1831 para la caballería del ejército*”, pieza nº 2054, que prácticamente difería del de 1815 por su llave, modelo 1828, así como por tener la cantonera en hierro.

La tercerola pieza nº 2055, “*reforma del modelo del año 1831*” en calibre de “*á 15*”, fabricada en Oviedo el año 1839, no diferirá<sup>2</sup> de la tercerola, pieza nº 2058, identificada como “*modelo del año 1839*”, en calibre “*de á 15*” al igual que el modelo de pistola ya citado, del mismo año. Sin duda se pretendió unificar el calibre “*de á 15*” tal como antes se había unificado el “*de á 17*” en todo el armamento portátil, para el uso de las mismas balas que los fusiles de “*modelo inglés*” y españoles del modelo 1836, lo que no se ofrecería acertado. Las tercerolas y pistolas adquiridas en Inglaterra, en número muy inferior al de los fusiles, eran del calibre “*de á 19*”<sup>3</sup> las tercerolas y en calibre “*de á 23*”<sup>4</sup> las pistolas.

La tercerola modelo del año 1839 no diferiría del modelo aprobado en 1831, más que por su calibre “*de á 15*”, y al regresarse en 1844 al calibre “*de á 17*”, el modelo no varió más que en el calibre, por lo no hizo más que reanudarse la producción del anterior modelo, de 1831. No ocurrió lo mismo con los modelos de pistola y mosquetón.

El modelo de pistola del año 1839 difiere del de 1815, además de por el calibre, por su llave, modelo 1828, por su cañón de menor longitud, provisto de una protuberancia inferior, a escasa distancia de la boca, prevista para retener la baqueta en el baquetero, y por ser su portavis de hierro, provisto de gancho, careciendo de anilla para fiador su empuñadura. En 1844 la pistola de caballería pasó a fabricarse en calibre “*de á 17*”, pero difiriendo además, del modelo adoptado en 1839, por la forma del resalto

---

<sup>2</sup> En la actualidad no figura en la Colección del Museo del Ejército

<sup>3</sup> Diámetro de ánima 17 mm. aproximadamente

<sup>4</sup> Diámetro de ánima 16 mm. aproximadamente

que en el cañón aspiraba a retener la baqueta en el baquetero, resultando así un nuevo modelo, del año 1844.



**Tercerola modelo 1815. Calibre “de á 17”, cañón longitud 634 mm llave “mejorada en 1812”. Plancha del guardamonte con dos resaltos, cantonera en latón. Pieza nº 2048 en la Colección del Museo del Ejército.**



**Tercerola modelo 1831. Calibre “de á 17”, cañón longitud 630 mm, llave modelo 1828. Plancha del guardamonte lisa, cantonera de hierro. Ejemplar producido en Oviedo el año 1846, sustituyendo al modelo 1839, en calibre “de á 15”. Pieza nº 2054 en la Colección del Museo del Ejército.**



**Tercerola modelo 1839. Calibre “de á 15”, cañón longitud 630 mm. Llave modelo 1828. Plancha del guardamonte lisa, cantonera de hierro. Pieza nº 2058 en la Colección del Museo del Ejército.**



**Pistola de caballería, modelo 1815, calibre “de á 17”, cañón longitud 230 mm. Llave “mejorada en 1812”. Ejemplar producido en la fábrica de Placencia, sin fecha.**



**Pistola de caballería, modelo 1839. Calibre “de á 15”, cañón longitud 196 mm. Llave modelo 1828, con marca de la Fábrica de Oviedo, fechada en 1840.**



**Pistola de caballería, modelo 1843. Calibre “de á 17”, cañón longitud 196 mm. Llave modelo 1828, con marca de la Fábrica de Oviedo, fechada en 1844**

#### ***4 - CARABINAS Y MOSQUETONES***

Correspondiente al periodo 1815-1840, el único modelo nacional de carabina que figura en la Colección del Museo de Artillería, catalogado como utilizado por el Ejército, es la “*Carabina con bayoneta-sable para zapadores, modelo del año 1822*”, que aquí me limitaré a citar ya que en mi

opinión su destino sería equipar a alguna fuerza de la Casa Real, según expuse en mi trabajo “Armamento de las tropas de Casa Real, 1788-1931”.

Ignoro la existencia de los modelos de mosquetón para artilleros, aprobados entre 1815 y 1836, los reflejados en el Catálogo del Museo de Artillería, todos con la llave de 1828, dos abrazaderas y carencia de bayoneta, son el definido modelo de 1836, (pieza nº 2056) calibre “*de á 17*”, con cañón longitud 690 mm. y dos definidos como de 1843, uno de ellos en calibre “*de á 17*”, con cañón longitud 575 mm. y el otro en calibre “*de á 15*”, con cañón longitud 642 mm.

Atendiendo a la lógica, ocurriría con los mosquetones al igual que con las tercerolas y pistolas; hacia 1839 se aprobaría el modelo en calibre “*de á 15*”, para permitirle el uso de la misma bala que los fusiles de infantería, regresándose al calibre “*de á 17*” hacia 1843. Al variar la longitud del cañón al tiempo que el calibre, cabe considerar la existencia de tres modelos. Al modelo de mosquetón de 1836, con cañón 690 mm, calibre “*de á 17*”, seguiría, en 1839, el modelo con cañón de 642 mm, calibre “*de á 15*”, uno los dos definidos “*de 1843*”, siendo el modelo de esta última fecha, aquel con cañón de 575 mm, en calibre “*de á 17*”.



**Mosquetón modelo 1836, de artilleros. Calibre “*de á 17*”, longitud del cañón 690 mm. Llave modelo 1828. Pieza nº 2056 en la Colección del Museo del Ejército.**



**Mosquetón modelo 1839, de artilleros. Calibre “*de á 15*”, longitud del cañón 642 mm. Llave modelo 1828. Pieza nº 2064 en la Colección del Museo del Ejército.**



**Mosquetón modelo 1843, de artilleros. Calibre “de á 17”, longitud del cañón 575 mm. Llave modelo 1828. Pieza nº 2061 en la Colección del Museo del Ejército.**

### **5 - TRABUCOS**

No he encontrado referencia alguna a la existencia de tropas regulares equipadas con trabucos, es la presencia de un ejemplar, en cuyo cañón figuran idénticas marcas de examen en aquellos de los armamentos de munición contruidos en la fábrica de Placencia, que me hace incluirlo en este capítulo, como equipo de tropa en determinados servicios que hicieran su uso más aconsejable que el de los armamentos convencionales. Construido en la década de 1830, su llave es la de 1828, en la parte superior del cañón figura una inscripción borrosa, en letra cursiva, que se diría limitada a reflejar su origen “*En Placencia... A...*”, lo que permite apuntar la posibilidad de tratarse de un proyecto. El portavis de hierro, con gancho para sujetarlo al arzón, el baquetero es interior y la puerta de la caja se protege con singular casquillo de latón.



**Trabuco de munición (¿?), cañón longitud 559 mm. diámetro de ánima en la boca 32 mm, con marcas de constructor (Zavala), de examen en la fábrica de Placencia e inscripción “*En Placencia... A...*”. Llave modelo 1828 con punzón de constructor “EGVIA”.**